



## **REGLAMENTO GENERAL DE EVENTOS**

### **CAMPEONATOS PANAMERICANOS DE CLUBES Y NACIONES**

#### **DE HOCKEY EN LINEA**

**ARTÍCULO 1. INTRODUCCIÓN:** World Skate América (WSA) es responsable de los CAMPEONATOS PANAMERICANOS DE CLUBES Y NACIONES DE HOCKEY EN LINEA determinando que dichos torneos que serán disputados cada dos años, en los años PARES, pudiendo realizarse también en los años impares, cuando no exista en el área, otro certamen continental. Los campeonatos se realizarán en las categorías abierta damas y senior varones; de ser posible de manera simultánea.

**Parágrafo 1°.** Podrán convocarse también Campeonatos Panamericanos en algunas de las demás categorías reglamentadas por parte de World Skate América (WSA).

**Parágrafo 2°.** Para que sea oficial deberán participar por lo menos las selecciones o clubes que sean representativos de 3 países afiliados.

**ARTÍCULO 2. CATEGORÍAS DE CAMPEONATOS PANAMERICANOS DE HOCKEY EN LINEA:** las categorías en las que se disputarán los campeonatos panamericanos de hockey en línea serán las siguientes:

**Parágrafo 1°.** En aquellos casos en los que no se convoque la categoría junior femenino, se llamará una categoría abierta damas y se reglamentarán sus edades.

**CATEGORÍAS MENORES:** serán los deportistas mixtos que tengan entre 8 y 13 años cumplidos a 31 de diciembre del año anterior al desarrollo del evento.

**CATEGORÍAS JUNIOR FEMENINO Y MASCULINO:** serán los deportistas de ambas ramas que tengan entre 14 y 18 años cumplidos a 31 de diciembre del año anterior al desarrollo del evento.

**CATEGORÍAS SENIOR FEMENINO Y MASCULINO:** serán los deportistas de ambas ramas que tengan 19 años y más años cumplidos a 31 de diciembre del año anterior al desarrollo del evento

**ARTÍCULO 3. CONDICIONES GENERALES DE LOS CAMPEONATOS PANAMERICANOS DE HOCKEY EN LINEA:** las siguientes son las condiciones generales para la organización de los eventos de World Skate América (WSA):



**Parágrafo 1.** La duración del torneo no podrá exceder de los 5 días calendario.

**Parágrafo 2.** World Skate América (WSA) será la encargada de organizar y reglamentar los eventos panamericanos de la modalidad con el apoyo de la federación anfitriona.

**Parágrafo 3.** El Campeonato deberá ser disputado preferentemente en el segundo semestre del año del evento y se jugará durante un periodo máximo de cinco (5) días (miércoles a domingo).

**Parágrafo 4.** El Congreso del Campeonato deberá realizarse antes del inicio de los partidos oficiales.

**Parágrafo 5.** En la primera parte del Campeonato se disputarán los partidos de clasificación.

**Parágrafo 6.** El fixture del Campeonato se desarrollará en base a la cantidad de clubes, equipos de marca o selecciones nacionales asistentes de la siguiente manera:

Hasta cinco equipos: 1 solo grupo (todos contra todos), clasificando a los 4 primeros para la siguiente fase (1º v/s 4º - 2º v/s 3º). Los ganadores disputarán el título del evento y los perdedores el tercer lugar.

De seis a doce equipos: Se conformarán de dos grupos o zonas. En cada zona los equipos jugarán todos contra todos. Los dos primeros clasificados de cada zona se enfrentarán en forma cruzada, primero del grupo A (1A) contra segundo del grupo B (2B) y primero del grupo B (1B) contra segundo del grupo A (2A). Los ganadores disputarán el título del evento y los perdedores el tercer lugar.

**Parágrafo 7.** La conformación de los grupos podrá hacerse por sorteo o por resultados de eventos anteriores, si se procede con siembras con base a resultados de la versión anterior, serán el campeón y el vice campeón del evento anterior quienes serán los "cabeza de grupo" en las diferentes zonas. Si éstas son más de dos, la zona tres será encabezada por el tercero y así sucesivamente. Los cupos en cada zona se llenarán con los equipos de acuerdo a su posición en el anterior campeonato, o por orden alfabético en caso que los equipos no hubiesen participado del evento anterior, en este caso, la siembra será en "SERPENTINA" iniciando en el sentido de las manecillas del reloj, y cambiara de sentido con cada nuevo renglón de equipos que sea añadido.



**Parágrafo 8.** Cada equipo asistente deberá enviar vía correo electrónico y con aval de su respectiva Federación con la documentación de los deportistas y dirigentes participantes con sus nombres y apellidos, Cédula de Identidad o Pasaporte.

**Parágrafo 9.** Las Delegaciones podrán inscribir un máximo de 20 personas, de los cuales hasta 16 deberán ser deportistas (incluyendo dos porteros) y hasta 4 integrantes del Cuerpo Técnico y/o delegados o cuerpo médico.

**Parágrafo 10.** El costo de participación de cada equipo o selección nacional inscritos en el evento será el estipulado en los estatutos y costos establecidos por World Skate América (WSA) para tal fin.

**Parágrafo 11.** La confirmación de participación de un club o Equipos Nacionales deberá ser informada hasta 30 días antes del inicio del campeonato a World Skate América (WSA). Una vez confirmada su participación, no podrá ser revertida bajo pena de multa, cuyo valor será equivalente al valor de la inscripción.

**Parágrafo 12.** Los jueces árbitros en los campeonatos Masculinos y Femeninos deberán incluir en la nómina de categoría internacional para un mejor desarrollo de todos los partidos, además de un mínimo de jueces nacionales del país anfitrión o apoyados con países que tengan mayor desarrollo de la modalidad, la organización deberá asumir hospedaje, alimentación completa y transporte interno y honorarios de los jueces del evento. Cada país participante deberá costear el tiquete aéreo de un juez internacional.

**Parágrafo 13.** La WSA designará un director de juzgamiento que se encargará con la comisión técnica de designar los árbitros de cada país.

**Parágrafo 14.** Antes del inicio del campeonato se efectuará el Congreso de Delegados, donde se entregará toda la documentación a los Delegados de los clubes participantes, se revisará el reglamento y se distribuirá el Fixture del torneo, con los horarios de los encuentros, que deberán ser fielmente respetados.

**Parágrafo 15.** A. El hockey en línea se jugará en cualquier superficie aprobada por el COMITÉ TECNICO, ya sea baldosa deportiva, madera, asfalto, o cemento, también se define el tamaño ideal de la pista de 50 x 25 metros (164 x 82 pies). Sin embargo las dimensiones de la superficie pueden variar entre 40 y 60 metros de largo (131 a 197 pies) y 20 y 30 metros de ancho (66 a 98 pies). Tanto como sea posible, se debe hacer un intento de mantener una relación entre el largo y el ancho de la longitud de la pista en relación de 1:2. La pista deberá estar demarcada de acuerdo con el diagrama que se



incluye en el reglamento WS versión más actualizada. Una línea roja central debe estar marcada en el suelo para distinguir la zona de defensa y la zona de ataque. NOTA: No hay otras marcas de líneas requeridas en la superficie de juego de hockey en línea. La pista estará rodeada por una pared de madera o fibra de vidrio (tablas) que se extienden por encima de la superficie de la pista de 101 a 122 cm (40 a 48 "), con la altura ideal es de 107 cm (42"). La barrera deberá tener las esquinas redondeadas de un radio de aproximadamente 5 metros (16 pies) para facilitar mantener el disco en juego. De ser utilizado un recinto deportivo no conocido por el Comité Técnico, este debe ser evaluado en forma anticipada al desarrollo del mismo.

**Parágrafo 16.** Los tiempos de juego de los encuentros serán estipulados en la convocatoria el evento y dependerán de las categorías en las cuales se disputará el evento hasta un máximo de tiempo con el que se juegan los torneos mundiales WS.

**Parágrafo 17.** En caso de coincidir el color de camisetas oficiales entre un equipo y otro que se enfrenten, deberá cambiar por las camisetas alternativas, el que haga las veces de local dentro del Fixture de partidos, siempre que ambos estén utilizando el color oficial para el torneo. Si algún club utiliza el color de camisetas alternativas, estas no deben ser de similar color a las de su contrincante, ya que en el caso de ser similares deben ser cambiadas a las camisetas oficiales.

**Parágrafo 18.** La WSA designará como autoridad técnica del evento a 3 miembros de la comisión técnica continental, que pertenezcan a 3 países diferentes.

**Parágrafo 19.** Los demás detalles técnicos que no estén dentro del presente reglamento de eventos de World Skate América (WSA) serán tomados del reglamento técnico de los mundiales WS en su versión más actualizada.

**ARTÍCULO 4. PREMIACIÓN:** World Skate América (WSA) dispondrá de la siguiente premiación para el Campeonato, que serán entregados a su término: - Al Campeón Panamericano, un Trofeo más 18 Medallas de Oro. - Al SUB-Campeón Panamericano, un trofeo más 18 medallas de Plata. - Al Tercer Lugar Panamericano, un trofeo más 18 medallas de Bronce además de las placas de MVP y valla menos vencida.

**ARTÍCULO 5. COMISIONES DISCIPLINARIAS DEL EVENTO:** Estarán integradas por un miembro del Comité Técnico de Hockey en línea de World Skate América (WSA), un juez arbitro y un delegado de la federación anfitriona.



**ARTÍCULO 6. CONTROL DE DOPING Y COMISION MEDICA:** La organización del campeonato Panamericano tendrá la responsabilidad de disponer del Control de Doping a los deportistas sorteados por partido y sus resultados se harán llegar a los miembros del Comité Técnico de la CPP, también la organización del campeonato Panamericano tendrá la responsabilidad de disponer de un equipo de primeros-auxilios médicos y ambulancia para traslado en caso de ser necesario en el recinto del evento.

**ARTÍCULO 7. CASOS NO PREVISTOS:** Todo lo no previsto en la parte técnica y en todos los aspectos organizativos de este presente Reglamento, se regirá por lo dispuesto en el reglamento internacional de WS, por el Estatuto de WSA y por decisiones del Comité Técnico de Hockey Patín de World Skate América (WSA).

#### **ORIGINAL FIRMADO**

**ALBERTO HERRERA AYALA**  
Presidente WSA

**JORGE IVÁN ROLDÁN PÉREZ**  
Secretario general WSA

**NICOLÁS SANTIBAÑEZ**  
Presidente CTHL WSA

**ENVER FRANCISCO CARREÑO**  
Secretario CTHL WSA